



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Área de Relaciones y Proyectos Internacionales

Becas, Premios y Concursos

Enero de 2009

Ministerio de Educación y Cultura – Área de Relaciones y Proyectos Internacionales
Reconquista 535 piso 9 – Telefax: (+5982) 9161016 | 9151045
Montevideo www.mec.gub.uy | rpi@mec.gub.uy

CONVOCATORIA

BECAS OEA/INCAE
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



El propósito del Programa de Becas y Capacitación de la Organización de Estados Americanos (OEA) es ayudar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por lograr sus objetivos de desarrollo integral apoyando el desarrollo de sus recursos humanos en áreas prioritarias de la Organización. Con este objetivo, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el INCAE Business School han decidido en el marco del consorcio de universidades de la OEA, apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de las Becas OEA/INCAE para el Programa de Maestría en Administración de Empresas, Campus Francisco de Sola en Nicaragua que inicia en Febrero del 2009 a Mayo 2010.

Beneficios de las Becas OEA/INCAE Business School

1. La dotación de US\$23,103 dólares por persona, equivalente a un 70% de los costos académicos de colegiatura y materiales.
2. La posibilidad de realizar una pasantía en la OEA, una vez terminado el Programa de Maestría en Administración de Empresas. Mayor información sobre este programa se puede encontrar en: <http://www.oas.org/internships>

El estudiante será responsable de cubrir:

1. El restante 30% de los costos académicos de colegiatura, libros y materiales de estudio
2. Subsistencia y alojamiento en el campus ,
3. Seguro médico. Los costos de 1, 2 y 3 son valorados en aproximadamente US\$9000.
4. Los pasajes aéreos de ida y regreso
5. Trámites de visa de estudiante (el INCAE proporcionará apoyo en el proceso de tramitación de la visa mediante su oficina estudiantil)

Requisitos de Postulación

Las becas están dirigidas a candidatos sobresalientes que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser nacional o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA. Para la lista de países Miembros revise el siguiente enlace: <http://www.oas.org/documents/eng/memberstates.asp>
2. Haber sido admitido al Programa de Maestría en Administración de Empresas o haber iniciado su proceso de admisión. Para más información se pueden ver los requisitos del Programa en <http://www.incae.ac.cr/ES/maestrias/mba/mae-es-15m/>
3. Comprometerse a regresar a laborar en uno de los Estados Miembros de la OEA o, en su defecto, en un organismo internacional por un mínimo de 12 meses.

Criterios de Selección

Se ponderará:

1. La excelencia académica
2. La trayectoria profesional
3. La representación cultural
4. La participación en proyectos de carácter social
5. Las iniciativas empresariales propias
6. Los méritos personales y profesionales o la necesidad económica para acceder al programa

Proceso de Solicitud

La fecha de la apertura oficial de postulaciones inicia el 11 de noviembre de 2008 y la fecha límite de postulación es el 10 de enero del 2009.

Los candidatos que cumplen con los criterios de selección deben iniciar el proceso al siguiente contacto becasoea@incae.edu

Proceso de Selección

1. Todas las solicitudes y documentos completos deberán ser enviados antes del 10 de enero de 2009.
2. El INCAE y la OEA llevarán a cabo una selección conjunta y notificarán a los candidatos seleccionados a más tardar el 20 de enero de 2009.
3. Las clases inician en febrero de 2009.

Informes y Consultas: Todas las consultas deberán ser dirigidas al Departamento de Admisiones: becasoea@incae.edu Loida López: Loida.lopez@incae.edu, INCAE Business School, Campus Francisco de Sola, Montefresco Km 15 ½ Carretera Sur Managua, Nicaragua. TEL 505-2718004; TEL 505-2658272

CONVOCATORIA

Convoca: El Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (**CREFAL**), a través de la Dirección de Investigación y Evaluación, convoca a investigadores que desarrollan trabajos en el campo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultos, a participar en el Programa CREFAL de Apoyo a la Investigación en EPJA.

Objetivo: Promover la realización de estudios e investigaciones sobre los temas prioritarios de la Educación de Personas Jóvenes y Adultos (EPJA) que enriquezcan el conocimiento del campo y aporten información pertinente para mejorar la práctica educativa.

Condiciones General: El CREFAL otorgará apoyos financieros para la realización de trabajos de investigación en EPJA en los que se aporte información diagnóstica, reflexiones teórico metodológicas, sistematización de experiencias y/o resultados significativos para el campo.

Las investigaciones estarán inscriptas en alguna/s de las siguientes temáticas, en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas.

- **Alfabetización y educación básica**
- **Desarrollo sustentable**
- **Educación intercultural**
- **Educación en derechos humanos y ciudadanía**
- **Economía solidaria y trabajo**
- **Género**
- **Políticas públicas y evaluación**

Podrán participar investigadoras investigadores nacidos o avecindados en cualquier país de América Latina y el Caribe que trabajen en forma independiente o en instituciones u organismos que desarrollen acciones educativas con personas jóvenes y adultas.

Se otorgarán apoyos económicos por un monto de hasta 120 mil pesos mexicanos a los proyectos seleccionados.

Las y los investigadores cuyos proyectos se decida apoyar firmarán un convenio con el CREFAL en el que se definirá el programa de ministraciones y las características de los productos que se deberán presentar al término del proyecto.

El programa apoyará proyectos de investigación durante un tiempo de un año, contado a partir de la primera ministración.

Dictaminación: Los proyectos serán evaluados por un Comité Internacional integrado por especialistas en el campo; dicho Comité decidirá la pertinencia de realizar visitas a los proyectos preseleccionados previas al dictamen final. El dictamen del Comité Evaluador será inapelable. Los criterios para la selección de proyectos serán: calidad, coherencia interna, solidez argumentativa, viabilidad y pertinencia respecto de la problemática actual de la EPJA en América Latina y el Caribe.

Se darán preferencia a aquellos proyectos que desarrollan alguna tipo de intervención educativa en campo y que se encuentran en proceso al momento de participar en esta convocatoria.

Los resultados se darán a conocer el 20 de abril de 2009 en la página Web del CREFAL.

Presentación de los Trabajos: Los proyectos participantes deberán contener: 1) Supuestos teóricos, 5) Metodología, 6) Cronograma; y 7) Presupuesto, que contendrá los siguientes rubros: honorarios (del o los participantes), gastos de operación (viáticos, materiales, bibliografía, etc.), gastos administrativos (que se generen directamente por la operación del proyecto) e imprevistos. En caso de que el proyecto cuente con otros apoyos, éstos deberán especificarse en el presupuesto.

Los proyectos se reciben hasta el 15 de ENERO DE 2009.

Deben ser enviados al correo electrónico apoyosinvestigacion@crefal.edu.mx de la Dirección de Investigación y Evaluación del CREFAL, en formato Word, anexando el curriculum vitae del investigador o investigadora responsable.

Las y los investigadores participantes deberán inscribir sus trabajos en el formulario que estará disponible en la página Web del CREFAL, www.crefal.edu.mx

Ministerio de Educación y Cultura – Área de Relaciones y Proyectos Internacionales
Reconquista 535 piso 9-Telefax: (+5982) 9161016 | 9151045
Montevideo www.mec.gub.uy | rpi@mec.gub.uy

CONVOCATORIA

Convoca: Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de Desarrollo Social

En el 2008 han funcionado en la Casa decenas de proyectos que demuestran la creatividad y diversidad cultural de nuestros jóvenes. En el 2009 nuestro propósito es potenciar y estimular aun más estas y otras expresiones juveniles.

Para la adjudicación de los espacios de la Casa para el 2009 habrá un primer periodo de inscripción que se extenderá durante todo el mes de enero hasta el 20 de febrero del próximo año.

Quienes estén interesado en continuar trabajando en estos espacios, o hacerlo por primera vez, les solicitamos nos acerquen una breve descripción del trabajo realizado y una propuesta de trabajo para este año que comienza. Dicha información deberá ser enviada hasta el 20 de febrero al correo electrónico: cijinju@adinet.com.uy , y deberá constar el nombre, teléfono y edad del referente que presenta la propuesta.

Observaciones: Por mayor información contactarse con el Centro de Información a la Juventud (INJU)/ MIDES.

Avda. 18 de julio 1865 / + 5982 4026001

CONVOCATORIA

CONVOCA: UNIVERSIDAD DE CHILE BECAS SYLFF

La Universidad de Chile, ofrece la oportunidad de postular a la beca **SYLFF-UCHILE**:

- ANTROPOLOGIA Y DESARROLLO
- EDUCACION (mención informática educativa y comunidad educativa)
- HISTORIA
- PSICOLOGIA
- CIENCIAS SOCIALES
- LITERATURA
- ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
- ESTUDIOS DE GENERO Y CULTURA
- ESTUDIOS INTERNACIONALES
- COMUNICACIÓN POLITICA

POR MAYOR INFORMACION SOBRE CADA PROGRAMA DE MAGISTER, VISITAR LA SIGUIENTE PAGINA WEB: www.becasyfff.uchile.cl/magister.html

Requisitos: Estar aceptado o matriculado en uno de los programas de magíster, mencionados en esta convocatoria.

Antecedentes académicos de excelencia.

Aval/presentación y preselección como candidato a esta beca por la Dirección de la Escuela de Postgrado correspondiente.

Informe académico del Director/Coordinador de cada programa, respecto de las características de potencial de liderazgo del candidato e información relevante del entorno social en el cual se desempeña.

No estar en posesión de otra beca.

Edad: máxima 35 años al 1 de marzo de 2009.

En caso de ser funcionario de la Universidad de Chile (máximo 22hrs.académicas)

Dominio de idioma inglés.

Descripción de las becas:

Tipo de beca

Becas anuales, cuya duración máxima es por hasta doce meses, renovables de acuerdo a rendimiento académico y desempeño.

Becas parciales, de una duración máxima de hasta seis meses, destinadas principalmente a facilitar la finalización de tesis de aquellos estudiantes que no cuenten con la beca anterior

No es renovable.

Requisitos para los candidatos a renovación de la beca SYLFF.

Ver en página Web: www.becasyfff.uchile.cl/renovación.html

OBSERVACIONES:

Por mayor información contactarse a: Dirección de Relaciones Internacionales, Av. Libertador Bernardo O. Higgins 1058. Oficina 106, primer Piso, **Santiago de Chile.**

e.mail: srodrigu@uchile.cl / study-ab@uchile.cl

web page: <http://www.rrii.uchile.cl>

“CONCURSO DE CUENTOS ILUSTRADOS”

CONVOCA: Diputación Provincial de Badajoz

Bases: Podrán participar todos los autores mayores de edad, cualesquiera que sea su nacionalidad, que no hayan sido premiados en la edición anterior de este concurso y que presenten obras originales e inéditas escritas en castellano que no hayan sido premiadas ni publicadas en este o en otro certamen.

Toda obra irá firmada con un seudónimo, siendo indispensable que, en sobre aparte y cerrado, figuren el seudónimo y título en la cara anterior del sobre, y en el interior del mismo aparezcan, nombre apellido, dirección y teléfonos.

Los participantes que opten al Premio enviarán o entregarán las copias por quintuplicado, en folios mecanografiados o mediante impresión informática a doble espacio y por una sola cara en papel tamaño folio (A4), de 28 a 30) líneas por página.

Dotación de los premios:

Modalidad adultos: Premio: 6.000 euros, Accésit: 1.500 euros

Una colección de no menos de tres cuentos, de temática libre, con un nexo de unión entre ellos y un mínimo de 50 folios para el total de la colección.

Modalidad infantil: Premio: 6.000 euros, Accésit: 1500 euros

Una colección de no menos de tres cuentos, de temática libre, con un nexo de unión entre ellos y un mínimo de 25 folios para el total de la colección.

El número de ilustraciones irá en proporción de una cada tres hojas de texto en la modalidad de adultos, y de 1 cada 2 hojas de texto en la modalidad de adultos, y de 1 cada 2 hojas de texto en la modalidad infantil y la técnica a emplear en las mismas podrá ser cualquiera reproducible en imprenta.

En ambas modalidades el jurado valorará el equilibrio y armonía entre textos e ilustraciones. El autor premiado conservará la propiedad intelectual de su obra, percibiendo los derechos correspondientes de la primera edición con el abono del premio respectivo y la entrega de 25 ejemplares.

El plazo de presentación: 31 de enero del año 2009

Observaciones: Las obras deben enviarse en un sobre cerrado en cuyo exterior debe constar: **“PARA EL CONCURSO DE CUENTOS ILUSTRADOS”**.

DIRECCION: DIPUTACION PROVINCIAL, DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES,
C/Felipe Checa, 23 – 06071 Badajoz.

Ministerio de Educación y Cultura – Área de Relaciones y Proyectos Internacionales
Reconquista 535 piso 9– Telefax: (+5982) 9161016 | 9151045
Montevideo www.mec.gub.uy | rpi@mec.gub.uy

CONCURSO

XIX CONCURSO DE NARRACIONES CORTAS

“LUIS LANDERO”

Convoca: Embajada de España en Montevideo

BASES:

Se establece un primer premio de 900 euros y dos accésit de 200 euros cada uno, más la publicación de los relatos ganadores. Uno de los accésit pertenecerá a la categoría infantil (1º. Y 2 de ESO).

Pueden participar los alumnos matriculados en centros de secundaria de todo el Estado Español y de Países Iberoamericanos.

Los participantes no deberán superar los 21 años de edad.

El tema será libre y las narraciones no excederán de diez folios escritos a máquina a doble espacio y por una sola cara. Solo se admitirán narraciones originales no premiadas en otros concursos, ni presentadas simultáneamente a otros certámenes.

Los trabajos se presentarán por triplicado en un sobre cerrado en el que constaran un lema o seudónimo en el exterior, y en el interior: nombre, apellidos, teléfono y centro donde realiza estudios. No se admitirán aquellas narraciones que se envíen por Internet.

Los alumnos que se presenten por la categoría infantil lo harán constar en el sobre.

Plazo de presentación: Hasta el **12 de febrero de 2009**, deben enviarse a: I.E.S. “Castillo de Luna”, (concurso Luis Landero), Ctra. De Herrerueta, s/n, 06510 Alburquerque (Badajoz), Telf.: 924015230/31 fax: 924015570

La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases.

Por mayor información: se pueden consultar las bases de este concurso en nuestra página

web: <http://iescastillodluna.juntaextremadura.net>

e-mail: ies.castillodeluna@edu.juntaextremadura.net

Embajada de España en Montevideo: Telf.: 7086010 (ext. 205), Emb.montevideo@mae.es

CONVOCATORIA

Convoca: Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID)

El programa de Becas MAEC-AECID, convocado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, para la realización de cursos de nivel de postgrado, durante el año académico que va de octubre de 2009 a junio de 2010.

Las bases de la convocatoria y los formularios on line, única vía para postularse a la beca, están disponibles en la página web: www.aecid.es/becas.

El plazo para la presentación de solicitudes on line depende del capítulo que se elija, debiendo las personas interesadas en postularse tramitar previamente la pre-admisión en un centro de estudios español el plazo es: **14 de enero de 2009**.

En las candidaturas para estudios de postgrado en España, se valorará especialmente el nivel de excelencia académico-profesional, el potencial de liderazgo de la persona en su área de actividad, la aplicabilidad de los estudios al regreso al país, la coherencia con el plan Director de la Cooperación Española vigente y que tenga una edad preferiblemente no superior a los 35 años.

Por mayor información, las personas interesadas podrán dirigirse a becas@aecid.org.uy , becas@aeci.org.uy

CONVOCATORIA

Convoca: Instituto Nacional de Salud Pública de México, Programa Académico 2009-2010.

Objetivo: Contribuir a la equidad social promoviendo la salud plena de la población mediante la formación de recursos humanos para la Salud Pública:

Este programa contempla la siguiente oferta educativa:

- **Maestría en Ciencias de la Salud**
- **Maestría en Salud Pública**
- **Especialización en Estudios de Salud Pública**
- **Doctorado en Ciencias de la Salud**

Maestría en Salud Pública, Áreas de concentración:

- Epidemiología
- Bioestadística
- Salud Ambiental
- Administración en Salud
- Ciencias Sociales y de Comportamiento
- Nutrición
- Enfermedades transmitidas por vector
- Enfermedades Infecciosas

Maestría en Ciencias de la Salud, Áreas de concentración:

- Epidemiología
- Epidemiología Clínica
- Bioestadística
- Salud Ambiental
- Salud Reproductiva
- Sistemas de Salud
- Economía de la Salud
- Enfermedades Infecciosas
- Enfermedades Transmitidas por Vector
- Nutrición
- Vacunología

Doctorado en Ciencias en Salud Pública, Áreas de concentración:

- Epidemiología
- Sistemas de Salud
- Enfermedades Infecciosas

Especialización de Enfermería en Salud Pública

Observaciones: Por mayor información consultar en la siguiente página: www.insp.mx, embajada-mexico@techtelnet.com.uy.

Otros contactos: Dr. Mario Henry, mhenry@insp.mx

Gabriela Torres, gtorres@insp.mx

M.S.P. Clara Irene Hernández, ciernan@insp.mx



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Se convoca en el marco de los Artículos 29 a 43 de la Ley N° 17.556 y sus Decretos Regl.85/03 y 376/03, “Régimen de Trabajo a Término”, a ciudadanos interesados en prestar funciones en el Organismo, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 174 de la Ley N° 18.362.

33 cargos Administrativos
2 cargos de Abogado
2 cargos de Escribano
2 cargos de Analistas Informáticos con perfil de Auditor.

EDAD: entre 18 y 35 años al 31 de diciembre de 2008.

Bases y Formulario de Inscripción: se publicarán en la página Web del Organismo www.aduanas.gub.uy en el período comprendido entre el 5 y 16 de enero del año en curso.

Convoca: Embajada de España: Ayuntamiento de Lena/L.lena, La Pola de Lena, Asturias.

Bases: Se instituye un premio único, dotado con **Tres Mil Euros**, para el trabajo que resulte galardonado. El Premio estará sujeto a la correspondiente retención de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el resto de las normas tributarias.

La extensión máxima será de ocho folios, Din-A4, mecanografiados (ordenador o máquina de escribir) por una sola cara, perfectamente legibles, a razón de 32 líneas de 70 caracteres aproximadamente.

Se presentarán originales y cinco copias, escritos en castellano o en asturiano, firmados con seudónimos, en sobre correspondiente en la que conste, nombre, apellidos, dirección postal y teléfono del autor. Cada participante solo puede presentar un cuento.

El tema será de libre elección del autor. El cuento será rigurosamente inédito, no premiado anteriormente, ni sujeto a compromiso alguno de edición.

El plazo de presentación de trabajos se cerrará el día dos de febrero de 2009.

El cuento premiado será leído públicamente, por el autor, en un acto cultural que tendrá lugar en La Pola de Lena, en fecha y hora que se determinará y anunciará debidamente.

El trabajo galardonado pasará a ser propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Lena/L.lena, que se reserva el derecho a editarlo. No se devolverán los trabajos presentados.

Los trabajos presentados se enviarán, por correo postal, a la siguiente dirección: Ilmo. Ayuntamiento de Lena/L.lena, Casa Municipal de Cultura, Concurso de Cuentos “Lena/L.Lena 3360 LA POLA DE LENA –ASTURIAS, Teléfono: 985 49 11 57, e-mail: cultura@aytolena.es

Observación: Ante cualquier consulta contactarse con la Embajada de España en Uruguay, a los TEL: 7086010 - 7080436

Ministerio de Educación y Cultura – Área de Relaciones y Proyectos Internacionales
Reconquista 535 piso 9– Telefax: (+5982) 9161016 | 9151045
Montevideo www.mec.gub.uy | rpi@mec.gub.uy